

SUMARIO

I+D+I

- Bruselas concede el Sello de Excelencia a 2.300 investigadores
- Primer paso para acabar con el geobloqueo y proteger a los menores en internet

Smart Cities

- Feijóo pide en Bruselas financiación para su proyecto de ecobarrio en Ourense

Tecnología

- La UE, preparada para el roaming gratis y con miras hacia el 5G
- La venta de aparatos con películas pirata en streaming es ilegal

Residuos como recursos: la economía del trillón de dólares

Bruselas (24/04/17).- El ser humano es la única especie sobre la tierra que no reutiliza de forma natural sus residuos. Esto agota el medioambiente y obliga a nuevas soluciones como la reducción de combustibles fósiles y la apuesta por las renovables. Los expertos coinciden: el ecosistema ha de cambiar. De ahí nace la economía circular, usar residuos como recursos. La "economía de la reutilización" se ha valorado en un trillón de dólares de crecimiento.



TerraCycle

Oficina de una PYME que aplica la economía circular

¿Residuos como recursos? Esta es la apuesta de la economía circular, que pretende acabar con el modelo presente en la actualidad: la economía lineal. En esta última el proceso de producción genera gran cantidad de residuos que no son reutilizados. La gestión de los mismos es sencilla: acumular, acumular y acumular.

"El modelo lineal está agotando el planeta y contaminando el medioambiente", explica a *Aquí Europa* Daan Elffers, experto en economía circular y consultor de la firma holandesa de sostenibilidad EMG.

De la forma lineal, las materias primas solo tienen una vida, y recolectarlas y acumularlas solo aumenta los costes, según explica Elffers.

La economía circular propone una producción donde los materiales se preparen para ser reutilizados posteriormente.

El término "economía circular" se comenzó a usar en 1989, de la mano de dos expertos británicos de medioambiente, David W. Pearce y R. Kerry Turney. Los dos académicos señalaban que la economía lineal "trata el medioambiente como una reserva de residuos".

Coger, hacer, desechar. Este es el modelo lineal. Coger, hacer, usar, rehacer. Este es el modelo circular, donde los residuos vuelven a tener valor. "Los residuos son recursos. Si miras a la naturaleza, cada residuo es reutilizado. En nuestro caso, es una cuestión de interés", explica Tom Szaky, CEO de TerraCycle, a este medio.

La economía del trillón de dólares

TerraCycle, la compañía de este emprendedor húngaro afincado en Estados Unidos usa la basura como materia prima para crear miles de productos. Es la economía circular aplicada a la mediana empresa, que puede llegar a convertirse en gigante. Y es que la aventura que el joven comenzó en 2001 ha pasado de tener 77.000 dólares de beneficio en 2004 a hacer casi 20 millones el año pasado.

"La economía circular es un sistema con muchísimas posibilidades", explica Szaky. Un estudio de McKinsey & Co., consultora estratégica global, afirma que la transición a esta economía podría tener un impacto de un trillón de dólares de crecimiento a la economía global.

No es oro todo lo que reluce. El propio Szaky explica que habrá que hacer sacrificios si se apuesta por esta economía. "Muchos de los oficios que ahora conocemos desaparecerán. Sin embargo, otros se crearán y lo que es más importante, viviríamos en armonía con la naturaleza", señala.

Recursos limitados

La economía circular quiere dar respuesta a una escasez de recursos y a un agotamiento del medioambiente, que es el que soporta los residuos. "Los materiales se están haciendo más escasos y más caros con la economía lineal", afirma Elffers. El consultor explica que la transición a un modelo circular en las compañías les permite alejarse de este riesgo.

¿Cuándo hacer la transición? “Eso depende de las compañías”, explica el holandés. Los recursos son limitados, pero la economía circular no es gratuita. El tratamiento de los residuos, la apuesta por la innovación en la producción y un cambio en el modelo de negocio implica necesariamente una inversión por parte de la empresa, y no todas las compañías están dispuestas o pueden asumir este gasto.

“Tan pronto como la transición está hecha, las empresas empiezan a ver el beneficio. En un tiempo, estos beneficios solo van a ser mejores, ya que les harán más competitivos”, afirma Daan Elffers.

¿Contra el capitalismo?

La fundación Ellen MacArthur, ONG británica que está liderando el movimiento de la economía circular, ha introducido otro añadido a la materia: el cambio de propiedad de los productos. La fundación de la filántropa propone que los productos no dejen nunca de ser de los fabricantes.

¿Cómo funcionaría? De la siguiente forma: al comprar una lavadora, el cliente será el dueño hasta que la lavadora deje de funcionar. Una vez esto ocurra, el fabricante vuelve a adquirir la lavadora, podrá arreglar los desperfectos y ponerla de nuevo a la venta.

“Pienso que es una idea muy interesante. El productor añadirá características que mejorarían el producto, ya que este nunca va a dejar de ser suyo. Además, es interesante para el cliente, que no tiene que preocuparse por los desperdicios”, afirma Tom Szaky.

Sin embargo, muchas voces críticas afirman que este modelo va en contra del capitalismo. Incluso algunos tachan el modelo de

comunista. “Para nada pienso que sea un modelo comunista, ni mucho menos anticapitalista. De hecho es del todo capitalista, implica a la economía como la conocemos ahora mismo”, señala Szaky.

La UE quiere cerrar el círculo

El 2 de diciembre de 2015, la Comisión Europea presentó su paquete de economía circular. Un prometedor plan de acción con propuestas legislativas en materia de residuos, reciclaje e iniciativas para promover la innovación, la eficiencia energética y la gestión de residuos cara a 2030.

Reducir los residuos al mínimo. Ese es el objetivo de una Unión Europea, que quiere cerrar el círculo de esta economía. “Cuando un producto finaliza su vida, sus materiales se mantienen en esta economía. Se pueden usar una y otra vez, aportando valor”, señala las directrices de un informe sobre economía circular de Bruselas, publicado en enero de este año.

2.500 millones de toneladas de residuos se generan cada año en la Unión Europea. En 2012, la mayoría de ellos provenían de la construcción (33%), la minería (29%), y la manufactura (11%). Los hogares producen un 8% de los residuos europeos, mientras que la agricultura y la pesca, así como el tratamiento de aguas, son los más sostenibles, con un 2% y un 1% respectivamente.

La UE ve varias oportunidades en esta economía. La primera, reducir la presión medioambiental, en consonancia con las medidas de reducción de contaminación para 2020. La volatilidad de los precios en materias primas, así como la dependencia y la disponibilidad es otra de las razones por las que Bruselas quiere girar hacia esta economía.

“La pregunta es: ¿quién va a innovar y ser el ganador en esta economía y quién va a morir en el proceso?”, se pregunta Tom Szaky. La innovación es otro de los catalizadores de esta economía, y la UE quiere apostar por ella para el rediseño de materiales y productos.

Para esta transición, la UE es consciente de que la financiación es uno de los principales obstáculos de las empresas, especialmente las PYME. Además, se requiere de una formación en los métodos de producción y un comportamiento por parte de los consumidores, más allá del mero reciclaje y máxime si se va a cambiar la idea de propiedad de los productos.

“Existe un problema en el ser humano que nos convierte en la única especie que no reusa sus residuos, y es que consumimos por placer y por felicidad”, afirma Szaky. La Comisión Europea quiere implicar a las partes interesadas en el proceso mediante consultas, y hacer la economía circular lo más didáctica posible mediante sus canales de información y redes sociales.

Las prioridades de Bruselas pasan por medidas en los sectores más importantes: plásticos, desechos de alimentos, materias primas críticas, construcción y biomasa. Entre las medidas, revisar regulaciones con una visión ecológica, proponer nueva legislación, realizar comunicaciones, guías de buenas prácticas y aplicar estándares e indicadores, además de apoyar con instrumentos de financiación. Todo ello para poder cerrar el círculo de la que, según parece, será la economía del futuro.

[Enlaces relacionados](#)
[Economía circular](#)

I+D+I

Bruselas concede el Sello de Excelencia a 2.300 investigadores

Bruselas (24/04/17).- La Comisión Europea ha concedido el Sello de Excelencia a 2.300 investigadores por la alta calidad y el nivel de sus investigaciones. Esta distinción se entrega a los proyectos de investigación bajo programas europeos como Horizonte 2020 que han obtenido una buena calificación pero no han podido recibir financiación por cuestiones presupuestarias.



Es la primera ocasión que el Sello de Excelencia se entrega a un número tan grande de investigadores, concretamente a 2.300 investi-

gadores que presentaron proyectos a las becas Marie Curie pero a pesar de tener una calificación superior a 85 puntos, no recibieron financiación debido a los límites presupuestarios.

Carlos Moedas, comisario de Innovación, ha afirmado que “el Sello de Excelencia tiene un concepto simple pero un gran impacto. Es un sello de calidad que puede ayudar a los investigadores a encontrar financiación de forma individual”.

Este premio de excelencia garantiza la posibilidad de los investigadores de acceder a financiación a nivel nacional en países Chipre,

República Checa, Polonia, Eslovenia y próximamente Croacia. El sello está reconocido también por instituciones privadas de Austria, Finlandia, Irlanda y el Reino Unido.

Las becas Marie Curie son parte del programa europeo Horizonte 2020 y pretende equipar a los investigadores con la experiencia internacional necesaria para el desarrollo de sus carreras a nivel público y privado. En la actualidad cuenta con 6.162 millones de euros de presupuesto. 65.000 investigadores se han beneficiado hasta el momento de estas becas.

Primer paso para acabar con el geobloqueo y proteger a los menores en internet

Bruselas (25/04/17).- La comisión de Mercado Interno del Parlamento Europeo ha aprobado hoy la propuesta para acabar con el geobloqueo en la Unión Europea. Este primer paso, que deberá ser refrendado en el Pleno, se une al voto favorable de la comisión de Educación a reformar la directiva de Medios Audiovisuales para proteger a los menores de contenidos perjudiciales en TV e internet.



Parlamento Europeo
Momento de una de las votaciones de hoy

Primer escollo superado. La comisión de Mercado Interno ha aprobado con 29 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones el fin del geobloqueo que sufren los consumidores cuando adquieren productos en línea. Según Roza Grafín, eurodiputada popular polaca autora del informe, el objetivo es “mejorar la competitividad de la UE y hacer la vida de los consumidores más fácil”.

Los socialistas se han congratulado de este resultado ya que, según afirman, las compañías deben permitir el acceso a la compra de productos por internet desde cualquier Estado miembro de la UE: “Es una de las medidas clave para el Mercado Único Digital. Acabará con mensajes molestos y cambios de precio basados en el origen de la tienda electrónica”, ha afirmado Nicola Danti, eurodiputado socialista italiano.

Por su parte, los conservadores consideran que las medidas aprobadas hoy pueden reducir las opciones de compra de los consumidores. “Obligar a que los productores ofrezcan

el mismo precio puede obligar a algunos a salir del mercado y reduciría la elección del consumidor”, ha señalado Anneleen Van Bossuyt, eurodiputada conservadora belga.

Con respecto a los contenidos audiovisuales, Grafín ha confirmado que por el momento no estarán cubierto en el borrador de la regulación. Aun así, la comisión valorará en un plazo de tres años desde que entre en vigor esta nueva normativa del geobloqueo si se cubre en el futuro. “Las cosas se deben hacer paso a paso, con calma”, ha señalado la eurodiputada.

Protección de menores en TV e internet

Por su parte, la comisión de Educación de la Eurocámara ha aprobado la revisión de la Directiva de Servicios Audiovisuales entre las que entra las cuotas de publicidad y de emisión de contenidos europeos.

Sin embargo, la medida prioritaria para esta comisión es la protección de los menores en los servicios para compartir vídeos como YouTube. Estos sitios web y aplicaciones deberán ofrecer mecanismos para la denuncia de contenidos violentos o que inciten al odio y terrorismo de una forma sencilla.

“Una de las prioridades principales es proteger a los menores, tanto en internet como en televisión”, ha afirmado Sabine Verheyen, eurodiputada ponente del informe. Para ello, la comisión de Educación ha propuesto prohibir el emplazamiento publicitario de alcohol, tabaco y cigarrillos electrónicos.

Además, entre las propuestas destaca el 20% de cuota de publicidad a distribuir por las tele-

visiones y el aumento en diez puntos de la cuota de obras europeas en las plataformas audiovisuales a demanda, hasta un 30%. “sto no debería ser una carga para nadie”, ha afirmado Petra Kammerevert, eurodiputada socialista alemana.

Wi-Fi para todos

La comisión de Industria del Parlamento Europeo ha aprobado el plan para ofrecer Wi-Fi público gratuito en espacios como plazas, parques y edificios públicos, a lo largo de la Unión Europea. Una vez se apruebe por el Pleno, el Parlamento espera alcanzar un acuerdo con los Estados miembros.

El proyecto prevé conseguir este objetivo desde este año a 2019 con una inversión de 120 millones de euros para la instalación del equipamiento necesario. “Todo europeo debería poder beneficiarse de la conexión Wi-Fi sin importar dónde viven o cuánto ganan”, ha señalado Carlos Zorrinho, eurodiputado socialista portugués y autor del informe aprobado.

Los eurodiputados también han reclamado una estrategia en el espectro de la UE que asegure el despliegue del 5G en el plazo establecido, con miras a 2020. “Asegurar el acceso a un ancho de banda de alta velocidad libre de cargos es clave para la construcción de una unión digital que no deje a nadie detrás”, ha afirmado.

Enlaces relacionados
[Comisión de Mercado Interno](#)

SMART CITIES

Feijóo pide en Bruselas financiación para su proyecto de ecobarrio en Ourense

Bruselas (24/04/17).- Un ecobarrio en Ourense sostenido por biomasa y energía geotérmica. Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de Galicia, ha explicado hoy el proyecto gallego a Miguel Arias Cañete, comisario de Energía. En el encuentro han discutido las posibles vías de financiación y Cañete ha mostrado su apoyo a la iniciativa. La estrategia de innovación gallega también ha estado presente en su primera jornada de visita.



Xunta de Galicia
Alberto Núñez Feijóo saluda al comisario de Energía,
Miguel Arias Cañete

Núñez Feijóo ha explicado que la construcción del ecobarrio situado en A Ponte (Ourense) tiene como objetivo reducir el consumo de los 35 edificios públicos entre colegios, hospitales y estaciones de transporte, y ahorrar en las arcas públicas.

En el caso de los particulares, dependerá de si quieren hacer una inversión en adaptar sus edificios a la biomasa y a la impermeabilización de la cubierta. Feijóo ha prometido ayudas para los 20.000 habitantes del barrio gallego.

El proyecto aún no tiene claras las fuentes de financiación ya que se encuentra en fase de preparación del anteproyecto, antes de que la propuesta final sea presentada el próximo mes de junio. El presidente de Galicia asegura que recibirá fondos europeos del plan Juncker, así como del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Miguel Arias Cañete ha mostrado en el encuentro su apoyo al proyecto del ecobarrio y ha propuesto la creación de un grupo de trabajo con miembros del ICO y del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para ver las vías de financiación y apoyar su creación.

El Ejecutivo gallego invitará al comisario de Energía a finales de año para presentar la estrategia autonómica contra el cambio climático. "Queremos que apoye el proyecto desde el punto de vista técnico. Es un proyecto que es susceptible de ejecutarse", ha afirmado.

La Política Agraria Común (PAC) también ha estado presente en la reunión con Cañete. Feijóo ha insistido al comisario la necesidad de avanzar cara a una PAC que "impulse decididamente el sector primario".

Estrategia gallega de innovación

Núñez Feijóo ha aprovechado la visita para reunirse con Carlos Moedas, comisario de Innovación. En la reunión han tratado las estrategias de innovación de la Xunta de Galicia, RIS3, dotada con 1.600 millones de euros.

El presidente de la Xunta ha insistido en que "la euronorocción de Galicia y el norte de Portugal ha sido la primera en presentar su RIS3, aprobada por la UE y definida como una de las estrategias clave". Además, ha destacado el modelo de cooperación transfronteriza de la estrategia, dotado de 350 millones de euros.

Feijóo se reunirá mañana con Joao Aguiar, director general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, con motivo de la exposición global sobre pesca celebrada en Bruselas esta semana. El presidente de la Xunta de Galicia ha confirmado que trasladará la preocupación del sector pesquero gallego por el impacto del Brexit.

[Enlaces relacionados](#)
[Estrategia RIS3 de Galicia](#)

TECNOLOGÍA

La UE, preparada para el roaming gratis y con miras hacia el 5G

Bruselas (25/04/17).- Tras la aprobación del Parlamento Europeo, el Consejo de la UE ha adoptado el acto jurídico que delimita los precios mayoristas entre los operadores. A partir del 15 de junio, el roaming será "como en casa" para los europeos que viajen por la UE. Además, los Estados miembros han adoptado una Decisión para liberar el ancho de banda para facilitar el despliegue del 5G en Europa.



"El voto final que ha tenido lugar hoy en el Consejo abre la vía a la itinerancia gratuita", ha señalado Emmanuel Mallia, ministro de

Competitividad de Malta. "Cuando los europeos se vayan de vacaciones este verano, podrán disfrutar de la libertad de utilizar internet como si estuvieran en su país".

El roaming como en casa permitirá a los usuarios europeos que viajen por los Estados miembros puedan disfrutar sin costes adicionales de internet en sus dispositivos móviles al mismo precio que pagan en su país de origen. Eso se aplicará también en Islandia, Liechtenstein y Noruega tiempo después del 15 de junio.

En cuanto al ancho de banda, el Consejo ha aprobado hoy que los Estados miembros

liberen el ancho de banda de alta frecuencia para impulsar la conectividad móvil y el despliegue del 5G, previsto para 2020. De esta forma los operadores móviles tendrán acceso a la banda de 700MHz, que permite altas velocidades y una excelente cobertura.

Este ancho de banda de alta frecuencia está utilizado en su mayoría por el sector audiovisual. Para que este tenga un espectro adecuado, los servicios de radiodifusión serán prioritarios en la banda inferior a 700MHz (470-694) hasta, al menos, 2030. Los Estados miembros tendrán que aplicar el cambio antes de junio de 2018.

La venta de aparatos con películas pirata en streaming es ilegal

Bruselas (26/04/17).- El Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) ha declarado ilegal la venta de aparatos para la reproducción de películas en streaming que tienen acceso a filmes pirata que provienen de páginas con enlaces. La sentencia, que se basa en un caso holandés, señala que estos aparatos vulneran los derechos de autor, tanto el fabricante como los compradores del producto, que lo hacen "de forma deliberada".



flash.pro

Stichting Brein, una fundación holandesa en defensa de los derechos de autor, ha denunciado al dueño del reproductor "Filmspeler", que

da al usuario acceso a contenido legal, a la vez que ofrece películas en streaming alojadas en páginas de enlaces.

El TJUE considera, a la pregunta de la justicia holandesa, que el aparato supone una comunicación al público (a una audiencia numerosa). Además, el acceso a páginas de enlace no supone una mera instalación de materiales sino un acto deliberado de la instalación de unos contenidos pirata.

"Los actos de reproducción temporal (obras reproducidas en el aparato de streaming) no están exentos del derecho de reproducción", afirma la justicia europea. Por ello, el Tribunal

considera que el aparato vulnera los derechos de autor y que su venta es ilegal.

Además, el TJUE no solo señala al productor del aparato como responsable, sino también a los compradores, "que acceden de manera deliberada y con conocimiento de causa a una oferta gratuita y no autorizada de obras protegidas". Será la justicia holandesa la que dicte sentencia y prohíba o no la venta del reproductor ilegal.

[Enlaces relacionados](#)
[Tribunal de Justicia de la UE](#)



Edita: Canal Europa S.L.

Redacción: Rue de la Science 14b. B-1040 Bruselas (Bélgica)

Correo Electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>